



Expediente: 1478/22
Carátula: DIAZ HECTOR ROLANDO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO S.A A.R.T., -DEMANDADO
20260292081 - DIAZ, HECTOR ROLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1478/22



H105036070906

JUICIO: DIAZ HECTOR ROLANDO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS.Expte. N°1478/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del perito Dr. Eduardo Villafañe:

De la pericia presentada, traslado a las partes por el término de tres días, conforme lo prescripto por el art. 70 CPL. NOTIFICAR de conformidad a lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero. 1478/22.GDVC Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 24/02/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.